

# EL TIEMPO



CONTENIDO PATROCINADO

## Rappi se pronuncia acerca de la reforma laboral

Rappi FOTO: Rappi

La compañía sí quiere ser regulada, pero bajo un esquema que no perjudique a miles de personas.



CONTENIDO PATROCINADO

03 de abril 2023, 11:39 A. M.

El proyecto de reforma laboral radicado hace pocos días, trae consigo una serie de cambios que involucran la manera en la que operan actualmente las plataformas digitales, invitándolas a vincular con contratos laborales tradicionales a aquellas personas que generan ingresos por medio de ellas. Sin embargo, ambas partes, tanto las plataformas digitales como sus colaboradores, concuerdan en que si se aprueba el documento como está planteado, se verían profundamente afectadas.

“Si la reforma se aprobara como está, sería retroceder 15 años en el tiempo. Hace 15 años pasaba que si una persona quería hacer un domicilio era muy difícil porque solo existían para las grandes cadenas. Además, quienes necesitaban generar ingresos, tampoco tenían la ventaja de poder descargar una aplicación en su celular y empezar a trabajar ese mismo día; esto es algo que trajo la tecnología”, afirma Matías Laks, mánager general de Rappi Colombia.

En línea con lo anterior, la flexibilidad que permite el modelo de negocio de economía colaborativa en el que está inmerso Rappi, y consiste en utilizar la tecnología para prestar, comprar, vender, compartir o intercambiar servicios, hace que los actores participantes como usuarios, repartidores independientes y aliados, hagan uso de la ayuda mutua.

## Opiniones enfrentadas

En mundo en el que la opinión sobre un tema va y viene, aparecen las críticas hacia un modelo como el que maneja Rappi y sobre el cual algunos afirman que esta plataforma digital existe porque aprovecha la realidad del país para ofrecer alternativas de ingresos, pero bajo un panorama poco estable. No obstante, desde Rappi afirman que no es verdad.

“Una persona que se conecta para trabajar con Rappi genera en promedio \$11.000 por hora, en comparación con los \$4.800 que gana una persona con contrato rígido y tradicional en un salario mínimo. Una persona que se conecta a la plataforma, no solo elige cuándo y cómo conectarse, sino que accede a un esquema que le permite ganar más; esto teniendo en cuenta que el 70 por ciento de la población colombiana gana menos de dos salarios mínimos”, enfatiza Laks, argumentando que “la flexibilidad es otro punto a favor. Casi el 90 por ciento de las personas que se conectan a Rappi, lo hacen menos de 20 horas por semana y utilizan a Rappi como un complemento a otras actividades, sean remuneradas o no. En ese sentido, con la aprobación de la reforma laboral, tal como está, casi el 90 por ciento de esas personas quedarían por fuera del modelo. Y, sin ser menos importante, se reduciría el efecto de bancarización. El 100 por ciento de los domiciliarios reciben sus ingresos en una cuenta bancaria y por ello pueden obtener créditos e ingresar a un mundo de beneficios”.

Si se analizan los últimos seis meses, 150 mil personas han entregado al menos una orden durante ese tiempo. Ahora, solo en el último mes, un promedio de más de 60 mil, lo que demuestra el dinamismo de una plataforma que cuenta con más de 30 mil comercios adheridos.



“Tal como está planteada la reforma laboral, los domiciliarios tendrán que pasar por todo un proceso rígido y tradicional para ser contratados, lo que hará que pierdan tiempo mientras son vinculados. El problema está en que se quieren regular las plataformas digitales con herramientas del siglo pasado. Y es que Rappi sí quiere ser regulada, pero bajo un esquema que no perjudique a cientos de miles de personas. Creo que las intenciones de parte del Gobierno son positivas porque buscan cómo generar mayores beneficios, pero la forma en

la que lo quieren ejecutar, nos perjudica a todos: repartidores, plataformas, comercios y usuarios”, dice Laks.

A lo mencionado, se suma que de llegar a aprobarse el capítulo de plataformas de la reforma laboral, las órdenes se reducirán entre un 30 y un 50 por ciento, impactando así a los más de 65 mil comercios registrados en plataformas digitales, los costos de los domicilios serán más costosos y la marca tendrá que replantear si va a ser capaz de continuar operando en las 60 ciudades que está presente o si debe elegir solo aquellas zonas en donde hay más demanda.

## La propuesta de Rappi

Rappi es una compañía que tiene establecido un sistema de escucha con sus domiciliarios para, a partir de allí, mejorar su nivel de servicio, las condiciones y la experiencia de los mismos. Desde el año pasado, escaló un programa con dos talleres por día y por ciudad, por el que ya han pasado casi nueve mil personas. Precisamente, gracias a espacios como estos, saben que los domiciliarios quieren mantener su independencia.

“La respuesta por parte de los domiciliarios es unánime, ellos no quieren depender de una empresa. Ahora, nosotros estamos dispuestos a buscar vías de pagar y aportar a la seguridad social de ellos, pero reconociendo que son independientes. Es más, hoy en día pagamos un seguro de salud y de accidentes para el 100 por ciento de los domiciliarios (...) Hemos acercado propuestas a través de Alianza In, la agremiación que se formó cuatro años atrás y que representa a las plataformas en su conjunto, buscando cobertura y mejora en los beneficios para los domiciliarios, pero sin romper la flexibilidad y el modelo ya probado”, puntualiza Laks.

En conclusión, Rappi y otras plataformas digitales proponen que el 100 por ciento del pago de las ARL de los domiciliarios que generen más de un salario mínimo sea responsabilidad de las plataformas, quienes no generen un salario mínimo tengan un esquema de seguros para cualquier accidentalidad y se logre un esquema de concurrencia para aportes a pensión y salud.



CONTENIDO PATROCINADO

03 de abril 2023, 11:39 A. M.

Información e imágenes tomadas de:

<https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/rappi-se-pronuncia-acerca-de-la-reforma-laboral-756115>